

Circular Nro. SB-IG-2025-0014-C

Quito D.M., 14 de abril de 2025

Asunto: Requerimiento de información CNE

Sector Financiero Público y Privado

Adjunto al presente me permito remitir copia del oficio No. CNE-DPSE-2025-0181-OF de 10 de abril del 2025, suscrito por la licenciada Julia Antonieta Aguilar Pineda, Directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena, encargada, del Consejo Nacional Electoral, a efectos de que se sirva proporcionar la información solicitada por dicho organismo, en el ámbito de sus competencias constitucionales y legales.

En este sentido, al amparo de los artículos 63, 242 y numeral 3 del artículo 354 del Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero, su representado deberá remitir, en el término de tres (3) días, contados a partir de la fecha de recepción de la presente circular, la información señalada en medio digital.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgt. Francisco Xavier Garzón Cisneros
INTENDENTE GENERAL

Referencias:

- SB-SG-2025-17006-E

Anexos:

- SB-SG-2025-17006-E.pdf
- Aportantes-Mov.Politicos.xlsx

Copia:

Magister
Lorena Bethsabe Carrión Carpio
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Privado

Magister
Santiago Xavier Garcés Egas
Intendente Nacional de Control del Sector Financiero Público

gb/cc